PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Octubre de 2023

Señor(a)
JORGE LUIS PEDROZA CABALLERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5205084**
Virtuales
Virtuales
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2023

Referencia: No 5205084 del año 2023

MILENA PATRICIA JURE IBAÑEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 44.156.094 de Soledad, en mi calidad de Contratista del SENA, en Virtuales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: d). un pago correspondiente al mes de Octubre de 2023 por valor de (3.768.280). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 44218065993 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 15 de Diciembre de 2023.

OBJETO: Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de FORMACION PRESENCIAL Y VIRTUAL: TIC, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y

la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.	Revisión de guías de aprendizaje, alistamiento de cursos, realización del cronograma de actividades de acuerdo a la planeación establecida.	Fichas: 2463631 ADSO, 2463632 ADSO, 2463619 ADSO, 2466502 ADSO, 2463921 DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA, 2469523 DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA, 2627242 PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES, 2675880 CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.
2	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de	1. Atención de los grupos de aprendices asignados. 2. Diseño de conjunto de anuncios para la formación complementaria virtual. 3. Diseño de modelo de	Fichas: 2463631 ADSO, 2463632 ADSO, 2463619 ADSO, 2466502 ADSO, 2463921 DESARROLLO DE COLECCIONES PARA

	formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.	Rúbrica TIGRE aplicados a foros de cursos complementarios virtuales. 4. Acción de estandarización para la formación.	LA INDUSTRIA DE LA MODA, 2469523 DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA, 2627242 PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES, 2675880 CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.
3	Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) y plataformas digitales acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo.	Ejecución de las actividades correspondientes que permitan a los aprendices realizar una correcta apropiación del ambiente virtual dispuesto para el desarrollo de las fichas de formación asignadas.	Fichas: 2463631 ADSO, 2463632 ADSO, 2463619 ADSO, 2466502 ADSO, 2463921 DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA, 2469523 DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA, 2627242 PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES, 2675880 CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.
4	Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo SOFÍA PLUS dispuesto por la Entidad.	Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje, de conformidad con las fichas de formación asignadas.	Fichas: 2463631 ADSO, 2463632 ADSO, 2463619 ADSO, 2466502 ADSO, 2463921

			DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA, 2469523 DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA, 2627242 PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES, 2675880 CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.
5	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las TIC, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	1. Evaluar actividades de aprendizaje por cada unidad temática. 2. Retroalimentar y concluir foros temáticos por cada tema de las diferentes unidades.	Fichas: 2463631 ADSO, 2463632 ADSO, 2463619 ADSO, 2466502 ADSO, 2463921 DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA, 2469523 DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA, 2627242 PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES, 2675880 CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.
6	Utilizar herramientas tecnológicas que el SENA brinda para la gestión del	Gestión de las fichas de formación asignadas, de conformidad con los	Fichas: 2463631 ADSO, 2463632 ADSO, 2463619

	aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.	párametros establecidos en la plataforma SOFIA PLUS.	ADSO, 2466502 ADSO, 2463921 DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA, 2469523 DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA, 2627242 PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES, 2675880 CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.
7	Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz vigente.	Registros de las novedades asociadas a los aprendices de las fichas de formación asignadas, conforme a su descripción.	Fichas: 2463631 ADSO, 2463632 ADSO, 2463619 ADSO, 2466502 ADSO, 2463921 DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA, 2469523 DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA, 2627242 PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES, 2675880 CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.

8	Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del aprendiz SENA.	1. Validación de los juicios evaluativos asociados a las fichas de formación asigandas. 2. Registro de notas en el centro de calificaciones y seguimiento a aprendices, de conformidad con las fichas de formación asignadas.	Fichas: 2463631 ADSO, 2463632 ADSO, 2463619 ADSO, 2466502 ADSO, 2463921 DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA, 2469523 DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA, 2627242 PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES, 2675880 CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.
9	Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, cierre de fichas.	Seguimiento y registro en el aplicativo SOFIA PLUS de las actividades y procesos vinculados a las fichas de formación asignadas.	Fichas: 2463631 ADSO, 2463632 ADSO, 2463619 ADSO, 2466502 ADSO, 2463921 DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA, 2469523 DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA, 2627242 PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES, 2675880 CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES

			COMERCIALES Y FINANCIERAS.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL**

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7896774461 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

MILENA PATRICIA JURE IBAÑEZ

Contratista

C.C. No. 44.156.094

Recibí a satisfacción:

JORGE LUIS PEDROZA CABALLERO

Supervisor(a) Contrato 5205084 de 2023

Virtuales